



**RESOLUCIÓN NRO. 81/2025.-**

**VISTO:**

La destacada trayectoria del joven piquense Alexis Bosio conocido artísticamente como Intermitente 46, quien ha logrado importantes participaciones y resultados en competencias Nacionales de freestyle, representando a la ciudad de General Pico y a la provincia de La Pampa en escenarios de gran relevancia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en el año 2024 realizó su primera participación en el proceso clasificatorio de Red Bull Batalla, logrando quedar entre los 16 seleccionados para competir en la Regional de Córdoba, convirtiéndose así en el tercer pampeano en la historia en alcanzar dicha instancia.

Que para acceder a una Regional de Red Bull Batalla se debe atravesar una rigurosa preselección entre miles de videos enviados desde todo el país, donde un jurado especializado determina quiénes competirán, lo que resalta aún más la calidad y el mérito del joven mencionado.

Que este año nuevamente logró clasificar a una Regional de Red Bull, esta vez a la de Buenos Aires, considerada la más competitiva a nivel Nacional, y que tuvo lugar el día 14 de junio de 2025 en la Usina del Arte.

Que en dicha instancia tuvo un desempeño sobresaliente, venciendo a reconocidos competidores: en Octavos de Final a Franchute, en Cuartos de Final a Naista, cayendo en Semifinales ante el campeón CTZ, y obteniendo el triunfo en la batalla por el 3º y 4º puesto frente a Zaina, uno de los referentes Nacionales de la disciplina, tras una réplica.

Que con este logro se convirtió en el primer pampeano en toda la historia en clasificar a la Final Nacional 2025 de Red Bull Batalla, uno de los eventos de freestyle más importantes del país y del mundo.

Que además es el primer y único pampeano en clasificar a la Copa Representar Hip-Hop, una competencia interprovincial de élite que reúne a un solo representante por provincia, posicionándose nuevamente entre los 16 mejores del país y llevando la identidad piquense y pampeana a escenarios de relevancia Nacional.

Que resulta fundamental que este Concejo Deliberante reconozca y acompañe a los y las jóvenes que, a través del arte, la cultura y la disciplina personal, se destacan en espacios federales y constituyen ejemplos de esfuerzo, dedicación y superación para toda la comunidad.

**POR ELLO:**

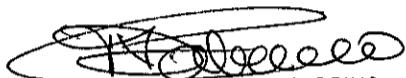
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro:** Reconocer al joven piquense Alexis Bosio, conocido artísticamente como Intermitente 46, por su destacada participación y desempeño en competencias nacionales de Freestyle, especialmente por haberse convertido en el primer pampeano en clasificar a una Final Nacional de Red Bull Batalla, así como por su representación en la Copa Representar Hip-Hop.

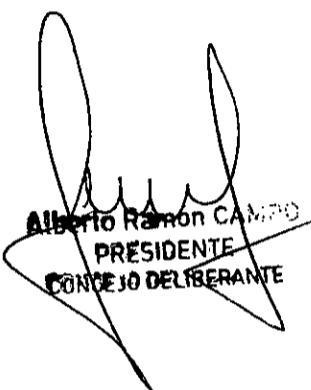
**Artículo 2do:** Entregar copia de la presente Resolución al joven piquense Alexis Bosio, como expresión de reconocimiento de nuestra Ciudad.

**Artículo 3ro:** Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 04 días del mes de diciembre de 2025.

  
Lic. María Daniela CABRINO  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE



  
Alberto Ramón CAMPO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE